



PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LIMPIADORA-LAVANDERA, GRUPO E/AP, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO).

Por medio del presente, reunido el Tribunal calificador de selección para la provisión de UNA PLAZA DE LIMPIADORA-LAVANDERA, GRUPO E/AP, personal laboral Fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre), cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 29441, de 22 de diciembre de 2022 hace públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Con fecha 05/04/2024 número de registro 3351, Doña Ana Rodríguez Amores, con DNI ***9642**, presenta alegaciones al anuncio de calificación provisional, solicitando *se rectifique la baremación provisional publicada*, en base a los siguientes motivos:

- *No se han tenido en cuenta todos los periodos en los que se ha prestado servicio, ejerciendo funciones correspondientes a la plaza de trabajo perteneciente al objeto de la convocatoria.*

Una vez revisado el certificado de servicios prestados que obra en el expediente y teniendo en cuenta los servicios prestados en cuerpo, escala, plaza o plantilla como Limpiadora, Lavandera, Limpiadora/lavandera y Cocinera/Lavandera, el Tribunal Calificador ESTIMA PARCIALMENTE dicha alegación, según las bases reguladoras, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 29441, de 22 de diciembre de 2022.

SEGUNDO.- Hacer pública la puntuación definitiva del concurso de méritos:

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	TOTAL
1	***8730**	RODRÍGUEZ AMORES, FRANCISCA	6,00	0,00	6,00
2	***0361**	PACHECO MORALES, VERÓNICA	0,00	4,00	4,00
3	***9642**	RODRÍGUEZ AMORES, ANA	1,94	0,20	2,14
4	***4265**	LUQUE BORREGO, MARÍA DEL MAR	0,00	0,70	0,70
5	***6381**	ÁLVAREZ BARRERA, ROCÍO	0,00	0,20	0,20
6	***0437**	ÁLVARO MORALES, DOLORES	0,00	0,20	0,20
7	***8006**	CARRASCO CAMERO, MARÍA CARMEN	0,00	0,20	0,20
8	**9286**	LUNA SOUSA, ANTONIO	0,00	0,20	0,20

Código Seguro De Verificación	434qRs jMJALi3fdcpL6Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Olivar Fernandez	Firmado	02/05/2024 08:32:24
	Marisa Vazquez Poncelet	Firmado	02/05/2024 08:17:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/434qRs jMJALi3fdcpL6Qw==		





Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

TERCERA.- Se acuerda elevar al Señor Alcalde, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, para que proceda al nombramiento como personal laboral fijo a la siguiente persona:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***8730**	RODRÍGUEZ AMORES, FRANCISCA

CUARTO.-La persona aspirante propuesta deberá aportar ante la Corporación, dentro del plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación contenida en la Base Décima de la convocatoria del proceso selectivo.

QUINTO. - Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y en la Web de la entidad el presente anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Sanlúcar la Mayor a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	434qRs jMJALi3fdcpL6Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Olivar Fernandez	Firmado	02/05/2024 08:32:24	
	Marisa Vazquez Poncelet	Firmado	02/05/2024 08:17:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/434qRs jMJALi3fdcpL6Qw==			